



CARTILLA DE RECURSOS SOCIALES

RELEVAMIENTO DE ORGANISMOS NACIONALES 2012-2013

SELECCIÓN DE RECURSOS DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (2013)

**DOCUMENTO ELABORADO POR EL REPERTORIO DE POLÍTICAS SOCIALES
OBSERVATORIO SOCIAL DE PROGRAMAS E INDICADORES**



IRA:

Haga click en el contenido que le interese consultar

[Introducción](#)

[Glosario de siglas](#)

[Índice por Dirección / Instituto](#)

Introducción

Los recursos sociales y esta cartilla

Esta cartilla presenta información descriptiva y desagregada acerca de un conjunto de 46 recursos sociales públicos, gestionados por el Ministerio de Desarrollo Social.

La elaboración de este documento tiene por objetivo principal el mejorar el acceso a dichos recursos, facilitando la tarea de los trabajadores de los diferentes servicios.

A los efectos de esta cartilla, se define como recursos sociales a aquellos dispositivos -humanos, materiales, técnicos, financieros, institucionales-, de los que dispone la sociedad, orientados a promover y garantizar el ejercicio de los derechos de los miembros de la misma.

Información que se presenta para los recursos

Para cada recurso se presenta información descriptiva sintetizada, la cual permite conocer las características básicas de cada recurso, los objetivos que lo orientan, las actividades que desarrolla, quiénes pueden acceder a sus beneficios y cómo se accede a los mismos.

Glosario de siglas

ANEP	Administración Nacional de Educación Pública
ANII	Agencia Nacional de Investigación e Innovación
APEX	Programa de Aprendizaje en la Experiencia
ASSE	Administración de los Servicios de Salud del Estado
BHU	Banco Hipotecario del Uruguay
BPC	Base de Prestaciones y Contribuciones
BPS	Banco de Previsión Social
CAIF	Centros de Atención Integral a la Infancia y las Familias
CCZ	Centro Comunal Zonal
CECAP	Centro de Capacitación y Producción, del MEC
CEIP	Consejo de Educación Inicial y Primaria, de ANEP
CEPES	Centros Públicos de Empleo, del MTSS
CES	Consejo de Educación Secundaria, de ANEP
CETP	Consejo de Educación Técnico Profesional, de ANEP
CFE	Consejo de Formación en Educación, de ANEP
CGN	Contaduría General de la Nación
CNR	Centro Nacional de Rehabilitación
CODICEN	Consejo Directivo Central, de ANEP
ETAF	Equipo Territorial de Atención Familiar, del Proyecto Cercanías
FOCEM	Fondo Para la Convergencia Estructural del MERCOSUR
FPB	Formación Profesional Básica
IAMC	Institución de Asistencia Médica Colectiva

SUMARIO

INAU	Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay
INC	Instituto Nacional de Colonización
INDA	Instituto Nacional de Alimentación
INEFOP	Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional
INJU	Instituto Nacional de la Juventud
INR	Instituto Nacional de Rehabilitación
JND	Junta Nacional de Drogas
LATU	Laboratorio Tecnológico del Uruguay
MDN	Ministerio de Defensa Nacional
MEC	Ministerio de Educación y Cultura
MEVIR	Movimiento para la Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural
MGAP	Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca
MI	Ministerio del Interior
MIDES	Ministerio de Desarrollo Social
MIEM	Ministerio de Industria Energía y Minería
MSP	Ministerio de Salud Pública
MTD	Ministerio de Turismo y Deporte
MTOP	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
MVOTMA	Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
OPP	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
PAC	Programa Aulas Comunitarias
PMB	Programa de Mejoramiento de Barrios
PMC	Programa Maestros Comunitarios
PNEL	Patronato Nacional de Encarcelados y Liberados
PNUD	Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo
SIRPA	Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente
SNIS	Sistema Nacional Integrado de Salud
UCC	Uruguay Crece Contigo
UdelaR	Universidad de la República
UEC	Unidad de Estudios Cooperativos, de la UdelaR

Índice por Dirección / Instituto

Coordinación Interdireccional

Jóvenes en red

Dirección Nacional de Desarrollo Social

Programa Nacional de Discapacidad

Centro Nacional de Ayudas Técnicas y Tecnológicas

Servicio de Transporte para Personas con Movilidad Reducida

Intérprete de lengua de señas

Instituto Nacional de ciegos Gral Artigas

Unidades de rehabilitación básica funcional

Centro de rehabilitación para personas ciegas y con baja visión - Tiburcio Cachón

Unidad de atención de salud para personas sordas

Laboratorio de ortopedia

Asesoramiento jurídico en discapacidad

+ Autonomía

Protección Integral a Situaciones de Vulneración

Programa atención en situación de calle (PASC)

Servicios públicos de atención a mujeres en situación de violencia basada en género

Asistencia a la Vejez

Programa identidad

Tarjeta Uruguay Social

Servicio para mujeres en situación de trata con fines de explotación sexual

Programa de soluciones habitacionales para mujeres en salida de violencia doméstica

Casa de breve estadía

Oficina de Derivaciones (DINADES)

Programa Cercanías

División Socioeducativa

Capacitaciones Educativo-Laborales

Fortalecimiento Educativo

Apoyamos tu proyecto

Re Crea Centros

[División Sociolaboral](#)

Uruguay Trabaja

Uruguay Clasifica (PUC)

Programa de Inserción Laboral (PILA)

Marca social: Productos con Valor Social (ProVAS)

Cooperativas Sociales

Programa de Fortalecimiento de Emprendimientos Productivos (PFEP)

Dirección Nacional de Gestión Territorial

Centro de atención situaciones críticas-CENASC

Servicio de Orientación, Consulta y Articulación Territorial (SOCAT)

Instituto Nacional de la Juventud

Centro de Información a la Juventud

Talleres de Orientación Vocacional

Talleres de Orientación Laboral

Tarjeta Joven

Primera Experiencia Laboral

Encuentro de Arte y Juventud

IMPULSA

Fondo de Iniciativas Juveniles

Más Centro

Expo Educa

Conecta joven

Instituto Nacional de las Mujeres

Apoyo a mujeres con VIH

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Jóvenes en red

Organismo responsable: Ministerio de Desarrollo Social

Co ejecutores: MEC, MTSS, MTD, MDN, INAU, ANEP: UTU/CES.

¿Qué es?

Jóvenes en red promueve el ejercicio de derechos de los adolescentes y jóvenes de 14 a 24 años, desvinculados del sistema educativo y del mercado formal de empleo desde un abordaje integral, territorial y en comunidad.

Para ello, se plantea i) mejorar las condiciones personales para el acceso e integración a la red de asistencia básica en documentación, prestaciones básicas, salud y tratamiento de adicciones, ii) fortalecer las condiciones personales y sociales de los jóvenes para el desarrollo de proyectos personales, iii) desarrollar oportunidades y habilidades de integración y participación social con autonomía, iii) promover la integración de conocimientos básicos y habilidades sociales por parte de los participantes como base para el desarrollo de trayectorias educativas y iv) elaborar junto a los jóvenes proyectos personales de inserción laboral y dotar de las estrategias y oportunidades para implementarlo.

¿Quién puede acceder?

La propuesta está dirigida a adolescentes y jóvenes de 14 a 24 años, que no estudien y que no hayan culminado el Ciclo Básico, pertenecientes a hogares con ingresos por debajo de la línea de pobreza y que no cuenten con empleo formal.

Zona de influencia

Actúa en Artigas, Canelones, Cerro Largo, Montevideo, San José, Salto, Paysandú, Rivera y Tacuarembó.

Vías de contacto

Correo del programa: consultas.jenred@gmail.com

OTs de todo el país, ver listado en: http://www.mides.gub.uy/innovaportal/v/5277/3/innova.front/oficinas_territoriales

¿Qué ofrece?

Jóvenes en Red brinda capacitación, formación e intermediación laboral. Realiza talleres culturales, artísticos y recreativos. Además, ofrece referenciamiento educativo a cada joven.

¿Cómo se accede?

Los/as jóvenes deberán acercarse a oficinas del MIDES para informarse sobre las actividades que se están desarrollando en cada territorio.

Más información

http://www.mides.gub.uy/innovaportal/v/14544/3/innova.front/jovenes_en_red

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Centro Nacional de Ayudas Técnicas y Tecnológicas

Organismo responsable: Ministerio de Desarrollo Social

Co ejecutor: Intendencia de Montevideo y CETP-UTU

¿Qué es?

Es un programa de adjudicación y préstamo de ayudas técnicas (sillas de ruedas, bastones, audífonos, etc.) para población con bajos recursos y con discapacidad.

Este servicio es brindado en coordinación con la Comisión Nacional Honoraria de la Discapacidad (CNHD).

¿Quién puede acceder?

Personas de todo el territorio nacional con bajos recursos y con discapacidad.

Zona de influencia

Opera en los diecinueve departamentos.

Vías de contacto

Laboratorio de Ortopedia Técnica.
Av. Gral. Las Heras, 2085 esquina Avenida Italia, delante del Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología, Montevideo.
Tel: 2480 72 58
Horario: 09.00 a 17.00 hs

OTs de todo el país, ver listado en: http://www.mides.gub.uy/innovaportal/v/5277/3/innova.front/oficinas_territoriales

www.pronadis.mides.gub.uy

¿Qué ofrece?

Ayudas técnicas –sillas de ruedas, audífonos, bastones, entre otros- a personas con discapacidad

¿Cómo se accede?

Presentando la siguiente documentación: Fotocopia de C.I., fotocopia de recibo de ingresos de cada integrante del grupo familiar, solicitud de la ayuda por el médico tratante, certificado médico justificando el pedido de ayuda técnica (diagnóstico o tipo de discapacidad), teléfono de contacto y dirección. En algunos casos se le solicitarán 3 presupuestos de la ayuda técnica que necesite. En ambos casos el trámite puede ser iniciado por otra persona.

Las personas que residen en el interior serán visitadas por un técnico de la Oficina Territorial correspondiente para realizar el informe social. Los trámites pueden realizarse en la Oficina Territorial MIDES de su ciudad.

Más información

http://pronadis.mides.gub.uy/innovaportal/v/20227/9/innova.front/fondos_de_ayudas_tecnicas

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Servicio de Transporte para personas con Movilidad Reducida

Organismo responsable: Ministerio de Desarrollo Social

Co ejecutores: Comisión Nacional Honoraria de la Discapacidad

¿Qué es?

Este programa facilita el transporte de personas con limitaciones físicas que condicionan su desplazamiento. Se busca hacer posible el desplazamiento por la ciudad de aquellas personas que a raíz de su limitación física no pueden utilizar los medios de transporte más comunes, no tienen posibilidades económicas para adquirir un vehículo propio o alquilar un taxi o remise, y necesitan trasladarse a centros de salud, rehabilitación, trabajo, enseñanza o esparcimiento.

¿Quién puede acceder?

Puede acceder cualquier persona con movilidad reducida que resida en Montevideo. Se priorizan aquellos casos de personas con bajos recursos.

Zona de influencia

Montevideo.

Vías de contacto

Comisión Nacional Honoraria de la Discapacidad:
Dirección: Eduardo Acevedo 1530, Montevideo.
Tel: 2408 7710
Correo: cnhd@cnhd.org

¿Qué ofrece?

El programa ofrece transporte puerta a puerta para personas con movilidad reducida. El mismo se realiza en camionetas adaptadas con rampas para el fácil acceso de las personas que viajan en sillas de ruedas. El servicio tiene un costo bonificado. Aquellas personas que no cuenten con recursos económicos para solventar estos costos pueden solicitar una beca de transporte, que se otorga en base a informe de trabajador/a social.

¿Cómo se accede?

El servicio funciona dentro de los límites de Montevideo, de lunes a viernes de 6 a 20 horas. El traslado se debe solicitar telefónicamente con 24 horas de anticipación en el horario de 9:00 a 12:00 hs. CNHD: tel. 2408 7710. El costo por trayecto es de \$90 para la persona que solicita el servicio y de \$20 para el acompañante. El costo del traslado a los centros de Salud Pública es de \$50 para la persona que solicita el servicio y de \$20 para el acompañante.

Más información

<http://www.cnhd.org/transporte.htm>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Intérprete de lengua de señas

Organismo responsable: Ministerio de Desarrollo Social

¿Qué es?

Pronadis dispone de una intérprete retén que, mediante agenda, puede asistir en diferentes eventos o entrevistas. Además los martes de 9.30 a 12.00 y viernes de 9.30 a 13.00 horas está disponible en la planta baja de la sede central del MIDES en Montevideo.

¿Quién puede acceder?

Personas sordas hablantes de LSU

Zona de influencia

El horario de consulta es en el CENASC en Montevideo pero este servicio se puede solicitar, según disponibilidad, a nivel Nacional.

Vías de contacto

Sede central del MIDES
Dirección: Av. 18 de julio 1453, Montevideo.
Tel: 2400 0302 int. 1655 - 1654

¿Qué ofrece?

Pronadis dispone de una intérprete retén que, mediante agenda, puede asistir en diferentes eventos o entrevistas.

¿Cómo se accede?

Las personas interesadas deberán concurrir los martes de 9.30 a 12.00 y viernes de 9.30 a 13.00 horas a la planta baja de la sede central del MIDES en Montevideo.

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Instituto Nacional de ciegos “Gral Artigas”

Organismo responsable: Ministerio de Desarrollo Social

¿Qué es?

El Instituto Nacional de Ciegos General Artigas brinda alojamiento y alimentación temporaria a personas que viven en el interior durante el proceso de rehabilitación en el Instituto Tiburcio Cachón. Este servicio se brinda a las personas que no cuentan con Servicio de Rehabilitación Basada en la Comunidad en su departamento.

¿Quién puede acceder?

Personas con ceguera y baja visión mayores de 14 años, se prioriza a la población con bajos recursos económicos

Zona de influencia

Opera en Montevideo.

Vías de contacto

Instituto Nacional de Ciegos Gral. Artigas.
Dirección: Cno. Maldonado 5745, Montevideo.
Tels: 2511 6362 / 2514 0689

Centro de Rehabilitación Visual Tiburcio Cachón
Juan José Quesada 3666. Montevideo.
Teléfono: 2200 0966 | Lunes a viernes de 10:00 a 15:00 hs.

¿Qué ofrece?

El Instituto brinda hospedaje transitorio a aquellas personas que realizan tratamiento en el Instituto Tiburcio Cachón.

¿Cómo se accede?

Se deberá acudir al Instituto, solicitando previamente y por vía telefónica una entrevista. La solicitud telefónica de entrevista se realiza en el horario de 10 a 16 horas.

Más información

http://pronadis.mides.gub.uy/innovaportal/v/11928/9/innova.front/instituto_nacional_de_ciegos_artigas

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Unidades de rehabilitación básica y funcional

Organismo responsable: Ministerio de Desarrollo Social

Co ejecutor: Instituto Nacional de ciegos General Artigas

¿Qué es?

Este Programa presta servicios a través de unidades de rehabilitación a personas ciegas o con baja visión de prevención en discapacidad y rehabilitación básica con participación de la familia y la comunidad. Se desarrollan actividades que tienen por finalidad la rehabilitación de las personas para que logren adquirir habilidades de orientación y movilidad en actividades de la vida diaria.

Se caracteriza por operar con personal capacitado, utilizar equipos indispensables y materiales sencillos de fácil adquisición.

Zona de influencia

El Programa tiene alcance nacional. Las Unidades de Rehabilitación funcionan en los siguientes departamentos: Montevideo, Artigas, Durazno, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano y Tacuarembó.

Para los ocho departamentos en los que no hay Unidades de Rehabilitación el servicio es brindado a través del Centro Tiburcio Cachón de Montevideo. Las personas de estos departamentos que se atiendan en dicho Centro podrán ser alojadas en el Instituto Nacional de ciegos Gral. Artigas

Vías de contacto

- En Montevideo: Centro Tiburcio Cachón Juan José Quesada 3666, teléfono: 2200 0966
Horario de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas.
- En Artigas: Treinta y Tres 371, teléfono: 4772 6753
- En Durazno: Pérez Castellano 863, teléfono: 4362 6193
- En Lavalleja: Domingo Pérez 431, teléfono: 4442 5003
- En Maldonado: Ramón Guerra 671 (OT), teléfono 4225 8533
- En Paysandú: Florida 1066, teléfono: 4724 2070
- En Rivera: Agraciada 728, teléfono: 4623 4917
- En Rocha: 18 de julio 2022, teléfono: 4472 6904
- En Salto: Uruguay 388, teléfono: 4733 1813
- En San José: 25 de mayo 381, teléfono: 4343 1918
- En Soriano: Artigas 434, teléfono: 4532 8722

¿Quién puede acceder?

Pueden acceder personas ciegas o con baja visión.

¿Qué ofrece?

Se realizan tratamientos orientados a la rehabilitación integral de personas ciegas o con baja visión. Se dictan cursos de braille. En el Tiburcio Cachón se dictan además clases de orientación y movilidad y clases de habilidades diarias para los participantes del programa.

¿Cómo se accede?

La persona deberá ponerse en contacto llamando al Centro de Rehabilitación Tiburcio Cachón 2200 0966. En el interior, deberá dirigirse a las distintas Unidades detalladas en las vías de contacto.

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Centro de rehabilitación para personas ciegas y con baja visión - Tiburcio Cachón

Organismo responsable: Ministerio de Desarrollo Social

¿Qué es?

Es el centro que brinda rehabilitación integral para personas ciegas o con baja visión. La rehabilitación es un proceso a término dinámico y personalizado permite que la persona con discapacidad visual alcance la máxima autonomía y realización personal en el marco de su vida cotidiana.

¿Quién puede acceder?

Pueden acceder a los servicios del Centro todas las personas mayores de 13 años con discapacidad visual (ceguera o baja visión).

Zona de influencia

Tiene cobertura nacional.

Vías de contacto

Juan José Quesada 3666 esquina Margarita Uriarte de Herrera

centrocachon@mides.gub.uy

Tel: 2200 09 66 / 2204 43 24

Fax: 2208 63 76

¿Qué ofrece?

Rehabilitación básica funcional a personas ciegas o con baja visión.

¿Cómo se accede?

Para ingresar hay que solicitar entrevista personal con el área psicosocial llamando a los teléfonos 2200 09 66 / 2204 43 24

Más información

http://pronadis.mides.gub.uy/innovaportal/v/11927/9/innova.front/centro_de_rehabilitacion_tiburcio_cachon

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Unidad de atención de salud para personas sordas

Organismo responsable: Ministerio de Desarrollo Social

Co ejecutores: ASSE e Intendencia de Montevideo

¿Qué es?

Esta Unidad, que funciona en la Policlínica Luisa Tiraparé, se crea para brindar atención interdisciplinaria a las personas sordas o hipoacúsicas y orientación a sus familias.

En el marco del programa se realizan actividades de prevención y atención de salud. Además, la Unidad realiza acciones tendientes a sensibilizar a las demás estructuras y servicios de salud en relación a la asistencia, referencia y contra referencia del primer, segundo y tercer nivel de atención de salud.

¿Quién puede acceder?

Personas sordas o hipoacúsicas hablantes en lengua de señas.

Zona de influencia

Montevideo.

Vías de contacto

Teléfono: 098 156 471

HORARIOS DE ATENCIÓN

Lunes: 15:00 a 18:00

Jueves: 8:00 a 11:00

Correo: unidadsaludsordos@gmail.com

¿Qué ofrece?

Atención interdisciplinaria de médicos, psicólogos y trabajadores sociales. También se realizan talleres de sensibilización.

¿Cómo se accede?

La persona interesada deberá concurrir directamente a la Policlínica Luisa Tiraparé (Av. Uruguay 1936, Montevideo).

Más información

http://www.mides.gub.uy/innovaportal/v/23111/3/innova.front/unidad_de_atencion_en_salud_para_personas_sordas_uss

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Laboratorio de ortopedia

Organismo responsable: Ministerio de Desarrollo Social

¿Qué es?

El laboratorio de ortopedia se encarga de dotar de prótesis y ortesis -férulas- a personas de bajos recursos que así lo requieran.

Desde el programa se fabrican artículos ortopédicos destinados a personas con discapacidad y de bajos recursos. Además, se realiza acompañamiento y asesoramiento de los pacientes durante el proceso.

¿Quién puede acceder?

Personas de todo el territorio nacional con bajos recursos, con amputación de miembros inferiores o discapacidad que requiera férula u órtesis.

Zona de influencia

Todo el país.

Vías de contacto

Gral. Las Heras esq. Avenida Italia, delante del Instituto de Ortopedia y Traumatología, Montevideo. Tel.: 2480 7258 | De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hs.
ortopediatecnica@mides.gub.uy

¿Qué ofrece?

El laboratorio de ortopedia brinda prótesis y órtesis de miembros inferiores a personas de bajos recursos. Realiza también el proceso de rehabilitación pre y post protésica.

¿Cómo se accede?

La documentación a presentar en el Laboratorio es: fotocopia de C.I., fotocopia de recibo de ingresos de cada integrante del grupo familiar, solicitud de médico tratante (especificar fecha, causa y nivel de amputación), teléfono de contacto y dirección. Las personas que residen en el interior serán visitadas por un técnico de la Oficina Territorial correspondiente para realizar el informe social. Los trámites pueden realizarlos en la Oficina Territorial MIDES de su ciudad.

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Asesoramiento Jurídico en discapacidad

Organismo responsable: Ministerio de Desarrollo Social

Co ejecutor: Comisión Nacional Honoraria de la Discapacidad (CNHD)

¿Qué es?

Es un servicio que brinda asesoramiento legal gratuito para personas con discapacidad e instituciones que trabajan con esa población. Brinda información sobre los derechos y obligaciones que poseen las personas con discapacidad de acuerdo con la normativa nacional e internacional vigente. El servicio de asesoramiento jurídico funciona lunes y viernes, de 14.00hs a 16.00 hs en la sede de la CNHD.

¿Quién puede acceder?

Personas con discapacidad, familiares e instituciones que trabajan con esta población de todo el territorio nacional.

Zona de influencia

Este servicio tiene alcance nacional. Las consultas presenciales se realizan en Montevideo, pero se brinda asesoramiento por vía telefónica para todo el país.

Vías de contacto

CNHD: Eduardo Acevedo 1530, Montevideo.
Tel: 2402 4412

¿Qué ofrece?

Asesoramiento jurídico legal gratuito.

¿Cómo se accede?

Llamando al 2402 4412, o concurriendo personalmente a la sede de la CNHD en Montevideo, ubicada en Eduardo Acevedo 1530, los lunes y viernes entre las 14.00 y las 16.00 hs.

Más información

http://pronadis.mides.gub.uy/innovaportal/v/20185/9/innova.front/asesoramiento_juridico

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

+ Autonomía

Organismo responsable: Ministerio de Desarrollo Social

¿Qué es?

El Programa + Autonomía es un programa perteneciente a Pronadis (MIDES) que pretende apoyar mediante acompañamiento y asistencia a las personas en situación de dependencia generando "horas respiro" para su cuidador principal.

¿Quién puede acceder?

Personas de 15 años o más residiendo en Montevideo, con discapacidad severa física, mental o intelectual y en situación de dependencia. No debe contar con asistentes personales contratados, ni residir en hogares colectivos.

Zona de influencia

Este servicio se desarrolla en Montevideo.

Vías de contacto

Correo: asistentespersonales@mides.gub.uy

Teléfono: 24000302 int. 1646

Celular: 099 574 504

¿Qué ofrece?

Todas las personas ingresadas tienen derecho a un servicio de asistente personal gratuito para realizar actividades diversas tanto dentro como fuera del hogar. Estas actividades pueden incluir: aseo e higienización, alimentación, traslados de un lugar a otro dentro de su hogar, juegos didácticos y acompañamiento en general. Las actividades fuera del hogar incluyen paseos o acompañamiento a turnos médicos.

¿Cómo se accede?

Las personas interesadas en ingresar al Programa deberán llamar al 24000302 interno 1654 o al celular 099574504. Para recibir información pueden contactarse al correo asistentespersonales@mides.gub.uy o enviar mensaje de texto al 099 574 504.

Más información

http://pronadis.mides.gub.uy/innovaportal/v/25067/9/innova.front/programa_de_apoyo_parcial_de_cuidados

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Programa Atención en Situación de Calle PASC

Organismo responsable: Ministerio de Desarrollo Social

Co-Ejecutores: INDA, MDN, Intendencia de Montevideo, ASSE y BPS.

¿Qué es?

El PASC tiene como cometido generar un sistema que atienda a personas en situación de calle, en riesgo de estarlo o que hayan padecido esta situación, con el fin de evitar la reincidencia, a través de diversas modalidades de atención. Se prestan servicios que procuran la captación, contención e inclusión social, apoyándose en un abordaje multidisciplinario que colabore en la adquisición de hábitos de la vida cotidiana, cuidados de salud y recuperación de redes sociales.

El Programa opera a través de centros de diferentes modalidades para la atención de diferentes perfiles poblacionales que están en situación de calle.

¿Quién puede acceder?

Personas en situación de calle mayores de 18 años (con hijos en caso de tenerlos a su cargo).

Zona de influencia

El Programa opera en seis departamentos: Canelones, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Rocha y San José, con distintas modalidades de atención en los centros, nocturnos o 24 horas.

Vías de contacto

Puerta de Entrada: Convención 1572, Montevideo.
En el interior: Oficinas Territoriales del MIDES
Línea gratuita del PASC: 0800 8798

¿Qué ofrece?

Brinda atención directa y personalizada a personas en situación de calle a través de distintos tipos de centros (centros diurnos, centros nocturnos, centros medio camino, centros 24 hs, casas asistidas). Por otra parte, se desarrollan acciones de apoyo en salud y educación, coordinada con otros departamentos del MIDES.

¿Cómo se accede?

En Montevideo se contacta a las personas en situación de calle desde el Equipo Móvil el cual realiza recorridas por todo el departamento. Los usuarios deben contactarse en primera instancia con Puerta de Entrada, donde se evaluará cada caso para el ingreso a los centros.

Existe una línea gratuita para comunicar situaciones de calle que opera todos los días del año durante todo el día: 0800 8798. En los departamentos restantes, los casos deberán ser comunicados a las Oficinas Territoriales del MIDES correspondientes a cada departamento.

Más información

http://www.mides.gub.uy/innovaportal/v/23095/3/innova.front/programa_de_atencion_a_personas_en_situacion_de_calle_pasc

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Servicios públicos de atención a mujeres en situación de violencia basada en género

Organismo responsable: Ministerio de Desarrollo Social

Co-Ejecutores: OSCs, Intendencias departamentales, ASSE y BPS

¿Qué es?

Los Servicios brindan atención psicosocial-legal a mujeres adultas en situación de violencia doméstica, desde una perspectiva de género y derechos humanos, promoviendo el ejercicio de ciudadanía y favoreciendo el pleno goce de sus derechos.

Asimismo, reciben consultas por parte de mujeres que viven otras formas de violencia basada en género. En los Servicios del interior del país se brinda además patrocinio en juicio. Se han incorporando también dispositivos móviles conformados por tres operadoras/es para la detección y primera respuesta en situaciones de violencia doméstica y para la realización de tareas de promoción y sensibilización a nivel comunitario para la difusión del servicio ya existente en centros urbanos, localidades y zonas rurales.

¿Quién puede acceder?

Mujeres adultas, mayores de 18 años, en situación de violencia basada en género.

Zona de influencia

Opera en los departamentos de: Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Florida, Durazno, Lavalleja, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José y Tacuarembó.

Vías de contacto

Tel. central de los Servicios:
2 400 0302 int. 5501

Listado de Servicios y vías de contactos disponible en:
http://www.mides.gub.uy/innovaportal/v/14422/3/innova.front/servicios_publicos_de_atencion_a_mujeres_en_situacion_de_violencia_basada_en_genero

¿Qué ofrece?

Los servicios ofrecen un espacio accesible de atención especializada a mujeres mayores de 18 años en situación de violencia de género. Se brinda atención psicosocial-legal.

¿Cómo se accede?

Las mujeres deberán dirigirse a cada uno de los servicios de atención. El detalle del funcionamiento de cada uno de ellos se encuentra disponible en:
http://www.mides.gub.uy/innovaportal/v/14422/3/innova.front/servicios_publicos_de_atencion_a_mujeres_en_situacion_de_violencia_basada_en_genero

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Asistencia a la Vejez

Organismo responsable: Ministerio de Desarrollo Social

Co ejecutor: BPS

¿Qué es?

El programa ofrece un subsidio para personas de 65 o más años de edad y menores de 70 años que, careciendo de recursos para subvenir a sus necesidades vitales, integren hogares que presenten carencias críticas para sus condiciones de vida.

¿Quién puede acceder?

Personas de entre 65 y 69 años inclusive que integren hogares que presenten carencias críticas.

Zona de influencia

El Programa opera en los diecinueve departamentos.

Vías de contacto

Centro de Atención a Situaciones Críticas (CENASC) - MIDES
Dirección: 18 de julio 1453 - Planta Baja
Tel: 2400 0302 int. 1060, 1061

OTs de todo el país, ver listado en: http://www.mides.gub.uy/innovaportal/v/5277/3/innova.front/oficinas_territoriales

¿Qué ofrece?

Subsidio económico mensual equivalente a la pensión por invalidez.

¿Cómo se accede?

Las personas acceden a través de las distintas Oficinas Territoriales del MIDES. Luego de la solicitud, se realiza una visita a través de la cual se evalúa si corresponde o no el beneficio.

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Programa Identidad

Organismo responsable: Ministerio de Desarrollo Social

Co ejecutores: MRREE, MI, ASSE, Corte Electoral y Registro Civil

¿Qué es?

El Programa Identidad tiene como objetivo promover el ejercicio de las identidades en sus múltiples dimensiones, como proceso dinámico de contribución social, generando sinergias hacia la igualdad social.

Con el fin de difundir y promocionar la identidad como Derecho Humano fundamental que posibilita el acceso a otros derechos, el Programa comprende cuatro grandes líneas de acción: asesoramiento y derivación responsable; gestión y exoneración de trámites de identidad; sensibilización y capacitación y; promoción y relacionamiento interinstitucional.

¿Quién puede acceder?

El programa está dirigido a la población en general. Sin embargo, las exoneraciones y gestión de trámites comprende a aquellas personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad socio-económica.

Zona de influencia

El Programa Identidad se desarrolla en todos los departamentos.

Vías de contacto

Oficina del Programa Identidad
Dirección: Av. 18 de Julio 1453, Oficina 11.
Tel: 2400 0302 int. 1828

¿Qué ofrece?

Se desarrollan talleres de promoción del derecho a la identidad, dirigidos a niñas/os y adolescentes y talleres de sensibilización dirigidos a los diversos actores locales que trabajan en contacto directo con la población. En el marco del programa también se desarrollan movidas locales para tramitación de cédulas de identidad en forma exonerada, asesoramiento jurídico y realización de actividades culturales. Además, a los usuarios del programa se les realizan las gestiones y asesoramiento para acceder a la documentación, aquellas personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad socioeconómica están exoneradas del costo de la tramitación.

¿Cómo se accede?

Se accede concurriendo a la sede central del MIDES, ubicada en 18 de Julio 1453, Montevideo, de lunes a jueves entre las 9.30hs y las 13.30hs.

En los casos de exoneración de costos de trámites, se deberá justificar la pertinencia del beneficio presentando informe social y/o constancia de cobro de AFAM-PE expedida por CENASC (Centro de Atención a Situaciones Críticas) o por una OT del MIDES.

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Tarjeta Uruguay Social

Organismo responsable: Ministerio de Desarrollo Social

Co ejecutores: ASSE, MSP e INDA

¿Qué es?

El programa TUS se orienta a mejorar el acceso a alimentos y bienes de primera necesidad de los hogares en situación de vulnerabilidad socioeconómica extrema, para lo cual otorga una transferencia monetaria. La transferencia a los destinatarios se realiza mediante una tarjeta magnética, y los recursos transferidos deben ser utilizados para la adquisición de bienes relativos a la alimentación y a la higiene personal y del hogar en la Red de Comercios Solidarios de todo el país. Los montos recibidos por cada hogar varían según el nivel de vulnerabilidad y la composición del mismo, considerando la presencia de menores de edad y su cantidad. Adicionalmente, el programa entrega mensualmente 1 kg. de Leche en Polvo fortificada con hierro por cada menor de 0 a 3 años y mujer embarazada en el hogar.

¿Quién puede acceder?

Hogares en situación de pobreza extrema o indigencia y personas Trans.

Zona de influencia

El programa tiene alcance nacional.

Vías de contacto

Oficina Central MIDES:
Dirección: 18 de julio 1453, Montevideo.
Teléfono: 2400 0302 int. 1821 y 1826

OTs de todo el país, ver listado en: http://www.mides.gub.uy/innovaportal/v/5277/3/innova.front/oficinas_territoriales

¿Qué ofrece?

Transferencias monetarias para facilitar el acceso a alimentos y bienes de primera necesidad.

Leche en polvo fortificada con hierro.

¿Cómo se accede?

La solicitud se puede realizar en cualquier centro de atención al público del MIDES (edificio central u oficinas territoriales del MIDES en todo el país).

Un equipo técnico de la Unidad de Seguimiento del MIDES realizará una visita con el fin de evaluar la situación socioeconómica del núcleo familiar a los efectos de determinar si corresponde el beneficio.

Más información

http://www.mides.gub.uy/innovaportal/v/3511/3/innova.front/tarjeta_uruguay_social

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Servicio para mujeres en situación de trata con fines de explotación sexual

Organismo responsable: Ministerio de Desarrollo Social

Co-Ejecutor: OSC El Paso

¿Qué es?

Es un servicio especializado de atención a mujeres que viven o han vivido situaciones de trata con fines de explotación sexual comercial, desarrollado desde un enfoque integral y con perspectivas de género, generaciones y de derechos humanos. En este marco, se brinda atención psicosocial y legal a dichas mujeres, se desarrollan acciones de prevención focalizadas en poblaciones altamente vulnerables, se apoyan y fomentan instancias de sensibilización y capacitación en el tema a operadores/as sociales y funcionarios públicos, entre otros.

¿Quién puede acceder?

Mujeres adultas en situación de trata con fines de explotación sexual, incluyendo mujeres de cualquier nacionalidad dentro del territorio nacional, o uruguayas en otros países en situación de trata.

Zona de influencia

El Programa tiene alcance nacional.

Vías de contacto

Tel. 2400 0302 int. 5506

¿Qué ofrece?

El servicio brinda asistencia, contención y acompañamiento psicológico, social y legal a mujeres que han vivido situaciones de trata con fines de explotación sexual.

¿Cómo se accede?

Poniéndose en contacto con el Programa a través del 2400 0302 Int. 5506.

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Programa de soluciones habitacionales para mujeres en salida de violencia doméstica

Organismo responsable: Ministerio de Desarrollo Social

Co-Ejecutores: MVOTMA

¿Qué es?

Este Programa otorga soluciones habitacionales transitorias a mujeres en situación de violencia doméstica.

¿Quién puede acceder?

Mujeres solas o con personas a cargo que transitan procesos de salida a situaciones de violencia doméstica y que están siendo atendidas en servicios especializados en violencia basada en género.

¿Qué ofrece?

El Programa otorga una solución habitacional, la cual se efectiviza a través de garantías de alquiler y un subsidio de 12UR por un período de 2 años.

Zona de influencia

El Programa opera en los diecinueve departamentos.

¿Cómo se accede?

Las solicitudes de ingreso de las mujeres al proyecto son derivadas por los equipos técnicos de los servicios especializados de atención estatales y de la sociedad civil vinculados con el proyecto.

Vías de contacto

Equipo de referencia del Programa:
Tel. 2400 0302 int. 5502

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Casa Breve Estadía

Organismo responsable: Ministerio de Desarrollo Social

Co-Ejecutores: OSC CEPRODIH y OSC PLAI (Por la Integración)

¿Qué es?

En el marco de las acciones propuestas en el Plan Nacional de Lucha contra la Violencia Doméstica, desde enero del año 2012 se encuentra en funcionamiento la primera Casa de Breve Estadía (CBE) que cumple con la función de alojar y proteger a las mujeres con riesgo de vida, así como de acompañarlas a transitar el momento de crisis que supone poner fin a la situación de violencia doméstica. De esta forma se intenta proporcionar condiciones adecuadas de seguridad a las mujeres de forma de habilitar el ejercicio de sus derechos como ciudadanas.

¿Quién puede acceder?

Mujeres que se encuentran en riesgo de vida por situaciones de violencia doméstica.

Zona de influencia

El Programa tiene alcance nacional. Opera en los diecinueve departamentos

Vías de contacto

Portal de Casa de Breve Estadía
Tel. 2400 0302 ints. 5504 y 5505.
Horario: lunes a viernes de 9 a 17 hs

¿Qué ofrece?

Se ofrece alojamiento a las mujeres y sus hijos en un lugar seguro y protegido. Además, se ofrece información, asesoramiento y atención psico-social-legal a las mujeres.

¿Cómo se accede?

El acceso al programa es a través del Portal de Casa de Breve Estadía, tel. 2400 0302 internos 5504 y 5505.
Horario: lunes a viernes de 9 a 17 hs.

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Oficina de Derivaciones (DINADES)

Organismo responsable: Ministerio de Desarrollo Social

¿Qué es?

La Oficina de Derivaciones (DINADES) trabaja para promover el acceso de las familias en situación de vulneración a los programas y prestaciones de la matriz de protección social. Los objetivos son la orientación a las familias, el apoyo para la inclusión en programas y el seguimiento familiar. El escenario de trabajo de la Oficina es el hogar de las familias así como los servicios presentes en el espacio comunitario.

¿Quién puede acceder?

Familias o personas con sus derechos vulnerados residentes en la zona de Montevideo derivadas por CENASC, por administración documental del MIDES, Poder judicial y otras instituciones.

Zona de influencia

Montevideo y área metropolitana.

Vías de contacto

Oficina de Derivaciones
Tel: 2400 0302 int. 1800

¿Qué ofrece?

- Brinda información relativa a los derechos y obligaciones económicos, sociales y civiles de los ciudadanos, y en vinculación con ello, de los recursos y prestaciones existentes, así como de los requisitos y procedimientos necesarios para acceder a los mismos.
- Problematiza la naturalización de situaciones de vulneración de derechos.
- Establecimiento de nexos de cooperación con instituciones y organizaciones que ya estaban brindando algún tipo de apoyo al núcleo o que potencialmente pueden hacerlo, estableciendo un abordaje multidimensional e integral de las situaciones planteadas y la optimización de los recursos existentes.
- Derivación a otra institución u organización que oficie como referente para el hogar, en tanto se evalúa que posee los recursos necesarios para continuar respondiendo a las necesidades de la situación planteada.
- Gestión en aquellas situaciones en las cuales es necesario que las acciones para acceder a determinadas prestaciones sean llevadas a cabo por los propios operadores de la Oficina.

- Judicialización: se da intervención al Poder Judicial a los efectos de brindar protección y amparo.

¿Cómo se accede?

Las derivaciones provienen de diversos organismos y/o programas.

Algunos de ellos son:

- Poder Judicial (a través de oficios vía administración documental o jurídica)
- Administración Documental (Instituciones públicas iniciativa personal o de terceros, centros educativos, OSCs, etc.)
- Centro de Atención a Situaciones Críticas (CENASC)
- Unidad de Seguimiento de Programas - DINEM
- Sigue Niños Uruguay - SNU/ASSE

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Programa Cercanías

Organismos responsables: Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay y Ministerio de Desarrollo Social

Co-Ejecutores: MVOTMA, ANEP y ASSE

¿Qué es?

Cercanías es una estrategia interinstitucional que se propone mejorar la eficiencia de las intervenciones del Estado ante situaciones de extrema vulnerabilidad social, considerando a la familia como sujeto. Para esto, se promueve un cambio de gestión de las instituciones para superar fragmentaciones y superposiciones; mejorar la articulación de los servicios a nivel territorial, el trabajo en red y la integralidad en el primer nivel de atención.

A través de los Equipos Territoriales de Atención Familiar (ETAF), Cercanías desarrolla un trabajo integral y de proximidad con las familias, para garantizar un acceso rápido y eficiente a las prestaciones sociales básicas existentes.

¿Quién puede acceder?

Grupos familiares en situación de vulneración de derechos y carencias críticas, en particular con presencia de niños, niñas y adolescentes menores de 18 años.

Zona de influencia

Cercanías se implementa en todos los departamentos del país. Grupos familiares en situación de vulneración de derechos y carencias críticas, en particular con presencia de niños, niñas y adolescentes menores de 18 años.

Hay al menos un Equipo Territorial de Atención Familiar (ETAF) asignado por departamento.

Vías de contacto

Unidad de Gestión de Proyecto Cercanías
Tel.: 2400 0302 int. 1490 o 1491
Correo: familia@mides.gub.uy

¿Qué ofrece?

El Programa desarrolla un trabajo de proximidad con las familias mediante el cual favorece el acceso efectivo a las prestaciones sociales a las que tienen derecho.

Se brinda atención a los grupos familiares actuando sobre las dificultades intrafamiliares y contextuales para el desarrollo pleno de sus integrantes. Se fortalece a las familias en sus funciones de cuidado, socialización y crianza.

¿Cómo se accede?

Los grupos familiares son seleccionados centralmente por un índice que integra la situación de pobreza extrema y la situación de vulnerabilidad socio-familiar. Las familias son identificadas por equipos de campo de la Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo (DINEM) y a través de un diagnóstico que realizan los servicios sociales en el territorio (ASSE, ANEP, INAU, MIDES, entre otros).

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Capacitaciones Educativo-Laborales

Organismo responsable: Ministerio de Desarrollo Social

Co ejecutor: CETP-UTU

¿Qué es?

El programa se propone generar espacios formativo-laborales para población de 18 a 30 años, que no esté integrada al mercado laboral y no haya terminado el ciclo básico, mediante capacitación en el área de la construcción y afines, coejecutado con UTU. Al finalizar se obtiene un certificado de acreditación de saberes otorgado por UTU.

¿Quién puede acceder?

Personas de entre 18 y 30 años, que no se encuentren trabajando en la actual edad y que no hayan finalizado el Ciclo Básico de Enseñanza Media.

Zona de influencia

El programa opera en Montevideo, Las Piedras, Pando, Maldonado y Fray Bentos.

Vías de contacto

Teléfono: 2400 0302 Ints. 1353/1354

¿Qué ofrece?

Cursos de construcción, sanitaria y reparación de motores pequeños, según las necesidades relevadas en cada zona. Cada grupo cuenta además de, con docente del curso, con un equipo que acompaña apoyo el sostenimiento del curso.

¿Cómo se accede?

Por inscripción voluntaria, hasta llenar los cupos (25). En cada uno de los lugares, la inscripción es difundida a través de las OT y el trabajo de los referentes territoriales de programa. Otros programas prioritarios coordinan en cada lugar la difusión de los cursos, y la inscripción a los mismos. También pueden inscribirse en la Escuela Técnica encargada de cada curso.

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Fortalecimiento Educativo

Organismo responsable: Ministerio de Desarrollo Social

Co ejecutor: Dirección Sectorial de Educación de Adultos (CODICEN)

¿Qué es?

Este programa busca generar las condiciones para que se cumpla cabalmente el derecho a la educación básica para todos y todas, a lo largo de toda la vida. Sus objetivos son crear y sostener espacios de educación de adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores que contemplen acciones socio educativas para la permanencia y continuidad educativa y/o laboral.

Para ello, se crean acciones para promover la culminación y acreditación de educación primaria, la alfabetización y nivelación de las dimensiones vinculadas a las competencias básicas de la comunicación (lectura, escritura, hablar y escuchar) y la formación complementaria para mejorar conocimientos, habilidades y aptitudes para el mundo del trabajo, así como también para integrar personas o grupos con necesidades diferentes y especiales.

¿Quién puede acceder?

Personas a partir de los 14 años de edad que no sepan leer ni escribir, que no hayan completado la educación primaria o que en el marco de la Educación Permanente aspiren a mejorar su calidad de vida y personas con discapacidad.

Zona de influencia

40 localidades en todo el territorio nacional.

Vías de contacto

Teléfono: 2903 9458

Dirección: Soriano 1045

Correo: dseainspectoras@gmail.com

¿Qué ofrece?

La posibilidad de acceder y/o mejorar las competencias y habilidades socio educativas a través de la alfabetización, acreditación en educación primaria y nivelación.

¿Cómo se accede?

El programa tiene matrícula abierta por lo que las inscripciones permanecen abiertas todo el año.

El acceso es en el mismo espacio de funcionamiento, de forma presencial.

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Apoyamos tu proyecto

Organismo responsable: Ministerio de Desarrollo Social

¿Qué es?

Es un programa de apoyo a proyectos y emprendimientos Socioculturales que incentiva a colectivos comunitarios a presentar proyectos de desarrollo sociocultural participativo, enfocados en el fortalecimiento de las redes comunitarias, la incorporación de elementos de formación sociocultural y la promoción de cambios hacia la integración social.

¿Quién puede acceder?

La convocatoria es abierta a proyectos y emprendimientos socioculturales desarrolladas por colectivos comunitarios: grupos de al menos seis integrantes, jóvenes o adultos, agrupaciones y comisiones barriales, personas participantes de programas MIDES y cooperativas, entre otros.

Zona de influencia

Tiene cobertura nacional.

Vías de contacto

Departamento de Programas Socioculturales.

Dirección: Av. 18 de julio 1453, Montevideo.

Horario de atención: 13 a 17 hs.

Correo: socioculturales@mides.gub.uy

Tel: 2400 0302 int. 1371

¿Qué ofrece?

El programa ofrece financiamiento para el desarrollo de emprendimientos y proyectos socioculturales enfocados a la realización de actividades creativas y productivas que apunten hacia el desarrollo de capacidades, apropiación de saberes y redes de autogestión, que incidan en el espacio comunitario y brinden respuesta a una problemática de interés colectivo.

¿Cómo se accede?

El programa abre llamados anuales, a los cuales se pueden presentar los grupos completando un formulario on line en el período establecido.

En 2014 será de 9 de abril al 23 de abril.

http://www.mides.gub.uy/innovaportal/file/25666/1/llamado_1-14tg_13-14_bases.pdf

Más información

<http://appweb2.mides.gub.uy/limesurvey/index.php?sid=95215&lang=es>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Re Crea Centros

Organismo responsable: Ministerio de Desarrollo Social

¿Qué es?

Es un programa que propone espacios de sensibilización en lenguajes artísticos, dentro de los Centros 24 hs del MIDES, con los cuales se busca generar espacios de desarrollo y fortalecimiento de factores protectores, para potenciar las funciones de crianza, habilitando su adecuado crecimiento biológico, cognitivo y social a través del fortalecimiento de vínculo entre ellos.

¿Quién puede acceder?

Mujeres con niños/as o adolescentes a su cargo, que se encuentren actualmente en los Centros 24 hs del Mides.

Zona de influencia

Montevideo

Vías de contacto

Para detalles de días y horarios, comunicarse con el equipo de cada Centro 24 hs. en los cuales se brinda el programa:

Plataforma / Millán
Iglesia Anglicana / Río Branco
Iglesia Anglicana / Buricayupí
Fuecys / Real

Correo de equipo central: socioculturales@mides.gub.uy

¿Qué ofrece?

Se brindan talleres artísticos en dos modalidades, música y plástica. Los cuales se implementan en cuatros centros 24hs de la Zona Metropolitana.

¿Cómo se accede?

Las personas que se encuentran acualmente en los Centros 24 hs del MIDES, con hijos a cargo pueden participar libremente cuando se realiza el taller.

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Uruguay Trabaja

Organismo responsable: Ministerio de Desarrollo Social

Co ejecutores: OSC, BPS, ASSE, Intendencias Departamentales, SUNCA, MEC, UTU y CUCTSA.

¿Qué es?

Uruguay Trabaja se orienta a la inserción laboral de personas desocupadas de larga duración, pertenecientes a hogares en situaciones de vulnerabilidad socioeconómica. El Programa consiste en un régimen de acompañamiento social y formativo para el desarrollo de procesos de integración al mercado laboral, en el marco de los cuales los/las participantes realizan trabajos transitorios de valor público por 30 horas semanales y por un período de hasta 9 meses, durante los cuales se percibe un subsidio denominado “Apoyo a la Inserción Laboral” de 2.35 BPC.

¿Quién puede acceder?

Personas de entre 18 y 64 años de edad, en situación de vulnerabilidad socio-económica, con nivel educativo inferior a tercer año del Ciclo Básico y que se encuentren desocupadas hace más de dos años a la fecha de inicio de las inscripciones (se admitirá hasta tres meses de aportes laborales dentro del período de 2 años).

Zona de influencia

Todo el país.

Vías de contacto

Sede central del MIDES en Montevideo.
Dirección: Av. 18 de Julio 1453, Montevideo
Tels: 2400 0302 int. 1370 / 0800 7263

OTs de todo el país, ver listado en: http://www.mides.gub.uy/innovaportal/v/5277/3/innova.front/oficinas_territoriales

¿Qué ofrece?

Los participantes del programa realizan tareas laborales de valor comunitario y perciben un subsidio de 2.35BPC. Complementariamente, los participantes acceden a actividades de capacitación y atención a la salud (oftalmología, atención bucal, violencia doméstica, adicciones). Percibirán quienes participen del programa, además del subsidio, los beneficios de la seguridad social, que serán pagados a través del BPS. El período de participación en el programa se incorporará en la historia laboral personal.

¿Cómo se accede?

A través de los distintos locales de inscripción que se habilitan anualmente por una semana para que las personas puedan inscribirse.

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Uruguay Clasifica (PUC)

Organismo responsable: Ministerio de Desarrollo Social

Co ejecutores: MVOTMA, Intendencias departamentales, OSCs, OPP, FOCEM, Cámara de Industrias del Uruguay

¿Qué es?

Uruguay Clasifica es un programa que pretende contribuir al desarrollo de procesos integrales y articulados para la inclusión social de los hogares clasificadores de residuos, reconociendo su condición de trabajadores y de “primeros agentes ecológicos”, promoviendo el ejercicio pleno de derechos, y su activa participación en modelos de trabajos alternativos e innovadores y sustentables social y ambientalmente.

¿Quién puede acceder?

Personas que compongan hogares cuyos integrantes se dediquen a la clasificación informal de residuos.

Zona de influencia

El Programa tiene alcance nacional.

Vías de contacto

Programa Uruguay Clasifica
Tel: 2400 0302 ints. 1922 - 1923 - 1930
Correo: clasifica@mides.gub.uy

¿Qué ofrece?

El Programa Uruguay Clasifica brinda apoyo a la conformación de colectivos y cooperativas de clasificadores informales de residuos. Entre otras actividades, se realiza acompañamiento técnico, capacitación, apoyo económico, apoyo material, coordinación con organismos gubernamentales y actores locales para transformar las condiciones en que se realizan las labores informales de recolección y clasificación de residuos.

¿Cómo se accede?

Los beneficiarios son convocados desde el Programa mediante las visitas realizadas por técnicos a los hogares y lugares de clasificación y disposición final de residuos.

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Programa de Inserción Laboral (PILA)

Organismo responsable: Ministerio de Desarrollo Social

¿Qué es?

Es un programa dedicado a generar oportunidades de trabajo dependiente para personas en situación de vulnerabilidad socio-económica o pobreza, así como apoyar a las personas y empresas en los procesos de inserción laboral.

¿Quién puede acceder?

Todas aquellas personas en situación de vulnerabilidad socio-económica o pobreza que no tienen empleo y buscan una oportunidad de trabajo formal en el sector privado.

Zona de influencia

Todo el territorio nacional.

Vías de contacto

Dirección: Sede central del MIDES, 18 de Julio 1453.

OTs de todo el país, ver listado en: http://www.mides.gub.uy/innovaportal/v/5277/3/innova.front/oficinas_territoriales

Tels: 2400 0302 int 1345, 1346

Correos: empleo@mides.gub.uy,
integracionproductiva@mides.gub.uy

¿Qué ofrece?

- Orientación para la búsqueda de empleo y perfil de inserción laboral
- Intermediación para empresas
- Apoyo social en el proceso de inserción laboral

¿Cómo se accede?

Presentándose en la Sede central del MIDES en Montevideo, o en las OTs de todo el país.

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Marca social: Productos con Valor Social (ProVAS)

Organismo responsable: Ministerio de Desarrollo Social

¿Qué es?

ProVAS es una Marca Social que busca reconocer el esfuerzo y la trayectoria de trabajo de emprendimientos productivos y cooperativas sociales en el proceso de integración productiva, así como fortalecer las estrategias de comercialización.

¿Quién puede acceder?

Todos aquellos emprendimientos y cooperativas integradas por personas en situación de vulnerabilidad socio-económica o pobreza, que estén formalizados, cuenten con permisos y habilitaciones necesarias, y para aquellos que recibieron apoyo financiero para materia prima, maquinaria o herramientas, estén al día con la devolución y hayan contribuido por lo tanto al Fondo Rotatorio de fortalecimiento a emprendimientos.

¿Qué ofrece?

- Orientación y apoyo para la presentación de productos.
- Apoyo para la comercialización.

¿Cómo se accede?

Presentándose en la Sede central del MIDES en Montevideo, o en las OT de todo el país.

Zona de influencia

Todo el territorio nacional.

Vías de contacto

Sede central del MIDES

OTs de todo el país, ver listado en: http://www.mides.gub.uy/innovaportal/v/5277/3/innova.front/oficinas_territoriales

Tels: 2400 0302 int 1345, 1346

Correos: provas@mides.gub.uy,
integracionproductiva@mides.gub.uy

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Cooperativas Sociales

Organismo responsable: Ministerio de Desarrollo Social

Co ejecutores: OSCs

¿Qué es?

Es un programa cuyo objetivo es la promoción de oportunidades de desarrollo e inclusión social y económica de personas (y grupos de personas) en situación de vulnerabilidad socioeconómica mediante la formación, capacitación, formalización y registro de cooperativas sociales. Se promueve el aprendizaje sobre la gestión colectiva y la generación de ingreso formal a los distintos integrantes que conforman la cooperativa.

¿Quién puede acceder?

Personas sin empleo, en situación de vulnerabilidad socioeconómica, cuyo medio de subsistencia sea el trabajo irregular. Hasta un 25% de los integrantes de cada cooperativa pueden ser personas que no estén en condiciones de vulnerabilidad.

Zona de influencia

Todo el país.

Vías de contacto

Departamento de Cooperativas Sociales:

Oficina Central MIDES en Montevideo
Tel: 2400 0302 int. 1276

Correo: coopsociales@mides.gub.uy

OTs de todo el país, ver listado en: http://www.mides.gub.uy/innovaportal/v/5277/3/innova.front/oficinas_territoriales

¿Qué ofrece?

Se brinda apoyo técnico a los procesos de conformación y formalización de cooperativas sociales. Además se brinda formación básica en cooperativismo, gestión empresarial, desarrollo de productos o servicios, y constitución de redes, entre otros.

¿Cómo se accede?

Los interesados deben solicitar una entrevista con el Departamento de Cooperativas Sociales del MIDES. Pueden hacerlo personalmente (18 de julio 1453), o en cualquier Oficina Territorial o Centro de Atención del MIDES, en forma telefónica o vía correo electrónico.

Más información

http://www.mides.gub.uy/innovaportal/v/14513/3/innova.front/cooperativas_sociales

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Programa de Fortalecimiento de Emprendimientos Productivos (PFEP)

Organismo responsable: Ministerio de Desarrollo Social

Co ejecutores: PNUD, FOCEM, Microfinanzas S.A.

¿Qué es?

Es un Programa dedicado a fortalecer la gestión, producción, comercialización y el acceso a recursos (financieros, materiales y tecnológicos) de aquellos emprendimientos productivos llevados adelante por personas en situación de vulnerabilidad socioeconómica o pobreza.

Se busca promover el desarrollo de las capacidades para emprender, a través de asistencia técnica, apoyo financiero y apoyo a la formalización.

¿Quién puede acceder?

Todas aquellas personas, familias o grupos de personas en situación de vulnerabilidad socio-económica o pobreza que lleven adelante un proyecto productivo, es decir, que estén produciendo y/o comercializando algún tipo de producto (bien o servicio).

Zona de influencia

Todo el territorio nacional

Vías de contacto

Dirección: Sede central del MIDES

OTs de todo el país, ver listado en: http://www.mides.gub.uy/innovaportal/v/5277/3/innova.front/oficinas_territoriales
Tels: 2400 0302 int 1345, 1346

Correos: desarrollolocal@mides.gub.uy,
integracionproductiva@mides.gub.uy

¿Qué ofrece?

- Asistencia técnica y capacitación
- Apoyo financiero (materia prima, maquinaria y herramientas)
- Apoyo a la formalización (en especial Monotributo Social)

¿Cómo se accede?

Presentándose en la sede central del MIDES en Montevideo, o en las OTs de todo el país.

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Centro Atención Situaciones Críticas -CENASC

Organismo responsable: Ministerio de Desarrollo Social

¿Qué es?

El CENASC es responsable de la atención directa, orientación, diagnóstico y -cuando amerita- la contención y abordaje de las personas que se acercan al MIDES a plantear diversas demandas en relación a su situación o la de otra persona.

El objetivo del CENASC es lograr un acercamiento e interacción con la ciudadanía, atendiendo a cada usuario en forma personalizada, considerándolo/a como sujeto de derecho, atendiendo sus demandas y necesidades en el marco de los objetivos generales del MIDES como principal coordinador y articulador de las políticas sociales del país.

¿Quién puede acceder?

Toda la población que requiera orientación o asesoramiento social, jurídico o psicológico.

Zona de influencia

Si bien la oficina central del CENASC se encuentra en Montevideo, el programa tiene cobertura nacional a través de la línea telefónica gratuita (0800 7263) y la atención en las distintas Oficinas Territoriales del MIDES.

Vías de contacto

Oficina central del CENASC : Av. 18 de julio 1453, Planta Baja, Montevideo.
Tels: 2400 0302 Internos 1061 - 1060

Línea telefónica nacional gratuita: 0800 7263

OTs del MIDES: http://www.mides.gub.uy/innovaportal/v/5277/3/innova.front/oficinas_territoriales

¿Qué ofrece?

El Centro atiende las consultas de todos los ciudadanos que acuden en busca de información, atención, ayuda o asistencia para la solución de distintos tipos de situaciones y según las necesidades planteadas. Evacua la consulta, deriva a programas o servicios pertinentes, gestiona documentación, trámites, constancias o reclamos internos o externos. Brinda también asesoramiento jurídico y atención psicológica.

¿Cómo se accede?

Poniéndose en contacto con el CENASC presencial o telefónicamente: 18 de julio 1453 Planta Baja.
Teléfonos: 2400 0302 Internos 1061 - 1060 o en el 0800 7263.

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Servicio de Orientación, Consulta y Articulación Territorial (SOCAT)

Organismo responsable: Ministerio de Desarrollo Social

Co ejecutores: OSCs

¿Qué es?

Es un servicio de orientación e información que apunta a impulsar el desarrollo comunitario y la activación de redes de protección local a través de la participación de vecinos e instituciones públicas y privadas, que tienen en común el hecho de trabajar o vivir en el mismo territorio. Se constituyen como parte de la presencia descentralizada del MIDES en el territorio, y cumplen una función clave, en cuanto a promover la accesibilidad de los ciudadanos a los servicios del MIDES y de otros organismos públicos, así como a propender a que los diversos programas y proyectos del MIDES y otras iniciativas de política pública contemplen las dinámicas de los territorios y comunidades en su diseño y accionar.

¿Quién puede acceder?

Familias residentes en las zonas de influencia de los SOCAT.

Zona de influencia

Todo el país.

Vías de contacto

En el siguiente link se podrá encontrar el listado de SOCAT en todo el país con sus respectivos datos de contacto:
<http://www.mides.gub.uy/innovaportal/v/14069/2/innova.front/socat>

¿Qué ofrece?

Se brinda servicio de orientación, información y asesoramiento a la población, sobre servicios, recursos y acciones de políticas sociales.

Promueve redes de protección social a nivel de territorio, vinculadas a los ejes programáticos del MIDES y a las demandas a nivel territorial.

¿Cómo se accede?

Acercándose a la sede territorial del SOCAT. El listado completo se encuentra disponible en: <http://www.mides.gub.uy/innovaportal/v/14069/2/innova.front/socat>

Más información

<http://www.mides.gub.uy/innovaportal/v/14069/2/innova.front/socat>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Centro de Información a la Juventud

Organismo responsable: Ministerio de Desarrollo Social

¿Qué es?

El Centro de Información a la Juventud es creado para promover y estimular el ejercicio pleno de derechos de los/as jóvenes. Para ello, un equipo de trabajo conformado por jóvenes asesora y orienta en la búsqueda de información sobre educación formal y no formal, trabajo, becas, recreación y cultura. Además brinda información sobre talleres de orientación laboral/vocacional, así como de otros programas del INJU.

¿Quién puede acceder?

Jóvenes de 14 a 29 años.

Zona de influencia

El Programa se desarrolla en los diecinueve departamentos.

Vías de contacto

Centro de Información a la Juventud: Av. 18 de Julio 1865, Montevideo.
Tel: 0800 4658 (número gratuito)
Correo: cijinju@mides.gub.uy
Facebook: www.facebook.com/midesinju

¿Qué ofrece?

El Centro brinda atención al público que realiza las consultas. También se realiza registro y actualización de la información con la finalidad de mejorar la calidad de la información a difundir.

¿Cómo se accede?

Para acceder a los servicios del Centro el/la joven interesado/a deberá dirigirse a 18 de Julio 1865 de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs o bien, ponerse en contacto a través del 0800 4658.

Más información

www.inju.gub.uy

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Talleres de Orientación Vocacional

Organismo responsable: Ministerio de Desarrollo Social

Co ejecutor: Universidad de la República

¿Qué es?

Los Talleres son una instancia de aprendizaje e intercambio en los que se busca orientar la forma más adecuada de enfrentar diferentes caminos posibles para jóvenes, democratizando el acceso a la información de la oferta educativa. De esta forma, se aporta información para la toma de elecciones vocacionales responsables.

Desde este Programa se identifica y presenta la oferta educativa nacional, haciendo especial énfasis en diversas propuestas relativas a educación media. Para esto, se organizan las Expoeduca en el interior y en Montevideo y se desarrollan 30 talleres de orientación vocacional en Montevideo

¿Quién puede acceder?

Jóvenes de 14 a 22 años.

Zona de influencia

Montevideo

Vías de contacto

Centro de Información a la Juventud, Casa INJU - 18 de Julio 1865, 0800-4658.

Facebook: www.facebook.com/midesinju

¿Qué ofrece?

El Programa ofrece talleres de orientación vocacional.

Se trabaja durante cuatro reuniones con una frecuencia semanal de dos horas de duración, donde se brinda acompañamiento a los jóvenes en la búsqueda de un proyecto vocacional.

¿Cómo se accede?

Las inscripciones se realizan en el Centro de Información a la Juventud.

Más información

http://www.inju.gub.uy/innovaportal/v/7417/5/innova.front/talleres_de_orientacion_vocacional_ocupacional

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Talleres de Orientación Laboral

Organismo responsable: Ministerio de Desarrollo Social

¿Qué es?

Es un dispositivo dedicado a orientar y promover el desarrollo de capacidades hacia la búsqueda de oportunidades de trabajo.

¿Quién puede acceder?

Todas aquellas personas en situación de vulnerabilidad socio-económica o pobreza que no tienen empleo o que están realizando tareas en puestos de trabajo precarios, es decir, en relación a la formalidad, condiciones de trabajo, bajo nivel de remuneraciones, inestabilidad o discriminación.

Zona de influencia

Todo el territorio nacional.

Vías de contacto

Dirección: Sede central del MIDES.

OTs de todo el país, ver listado en: http://www.mides.gub.uy/innovaportal/v/5277/3/innova.front/oficinas_territoriales

Tel: 2400 0302 ints: 1345 - 1346

Correos: empleo@mides.gub.uy,
integracionproductiva@mides.gub.uy

¿Qué ofrece?

Orientación para la búsqueda de empleo: perfil de inserción laboral, el proceso de búsqueda, confección de curriculum vitae, nociones básicas sobre Emprendedurismo.

¿Cómo se accede?

Presentándose en la Sede central del MIDES en Montevideo, o en las OTs de todo el país.

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Tarjeta Joven

Organismo responsable: Ministerio de Desarrollo Social

Co ejecutor: BROU

¿Qué es?

El programa Tarjeta Joven facilita el acceso de jóvenes de todo el país a bienes y servicios de carácter comercial, educativo, sanitario, cultural, recreativo y deportivo. Para ello, se entrega una tarjeta que facilita el acceso a los bienes y servicios en convenio con el programa. Asimismo, por este medio se promueve la difusión de la producción de emprendimientos juveniles.

¿Quién puede acceder?

Jóvenes uruguayos de entre 14 y 29 años, inclusive.

Zona de influencia

Todo el país.

Vías de contacto

Casa INJU: Av. 18 de Julio 1865, Montevideo
Tel: 0800 4658 / 2400 0302 Int. 1154

OTs de todo el país, ver listado en: http://www.mides.gub.uy/innovaportal/v/5277/3/innova.front/oficinas_territoriales

Facebook: www.facebook.com/midesinju

¿Qué ofrece?

La Tarjeta Joven permite acceder a distintos beneficios y/o descuentos en bienes y servicios en todo el país. Algunos de ellos son: Formación y capacitación (informática, idiomas, oficios, artes, carreras formales), turismo interno, salud y bienestar (emergencias, mutualistas, compra de medicamentos, centros de estética, clubes deportivos), tiempo libre (restaurantes, teatro, cine), descuentos en la Feria de emprendimientos Germina!, entre otros.

¿Cómo se accede?

Se solicita la tarjeta joven de forma personal en Casa INJU - 18 de Julio 1865 en Montevideo o en las Oficinas MIDES u Oficinas de Juventud en el Interior.

También se puede solicitar a través de la web: <http://www.tarjetajoven.gub.uy/mides/tj/formulariojoven.jsp>

Más información

<http://www.tarjetajoven.gub.uy/mides/index.jsp>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Primera Experiencia Laboral

Organismo responsable: Ministerio de Desarrollo Social

¿Qué es?

Es un programa dedicado a generar oportunidades transitorias (becas) de trabajo dependiente en el sector público para jóvenes entre 18 y 24 años sin antecedentes de trabajo formal, en situación de vulnerabilidad socio-económica o pobreza, así como apoyar a las personas y organismos o empresas públicas en los procesos de inserción laboral.

¿Quién puede acceder?

Todas aquellas personas jóvenes entre 18 y 24 años en situación de vulnerabilidad socio-económica o pobreza que no hayan tenido experiencia de trabajo formal, es decir, no hayan realizado aportes a la seguridad social por un período mayor a 90 días.

Zona de influencia

Todo el territorio nacional.

Vías de contacto

Dirección: Sede central del MIDES

OTs de todo el país, ver listado en: http://www.mides.gub.uy/innovaportal/v/5277/3/innova.front/oficinas_territoriales

Tels: 2400 0302 ints. 1345, 1346

Correos: empleo@mides.gub.uy, integracionproductiva@mides.gub.uy

¿Qué ofrece?

- Pasantía de trabajo por un período de 12 meses.
- Preselección de recursos humanos.
- Apoyo a referentes de organismos públicos en el proceso de inserción laboral.

¿Cómo se accede?

Presentándose en la Sede central del MIDES en Montevideo, o en las OTs de todo el país.

Más información

http://www.inju.gub.uy/innovaportal/v/18148/5/innova.front/talleres_de_orientacion_laboral

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Encuentro de Arte y Juventud

Organismo responsable: Ministerio de Desarrollo Social

Co ejecutores: MEC e Intendencias Departamentales

¿Qué es?

Los encuentros de Arte y Juventud son una fiesta en la que jóvenes de todo el interior de Uruguay se manifiestan a través del arte. Presentan sus propuestas en escenarios, desfiles, exposiciones o talleres en un ambiente de creatividad, compañerismo, campamentos, ámbitos de integración y disfrute.

¿Quién puede acceder?

Jóvenes de 14 a 29 años que desarrollen propuestas artísticas.

Zona de influencia

Opera en todos los departamentos.

Vías de contacto

Instituto Nacional de la Juventud: 18 de Julio 1453, Montevideo.
Tel: 2402 0302 int. 1130

Dirección Nacional de Cultura del MEC: San José 1116, Montevideo.
Tel: 2908 6248

Por correo: arteyjuventud@gmail.com

Facebook: www.facebook.com/arteyjuventud

¿Qué ofrece?

Realización anual del encuentro de Arte y Juventud.

¿Cómo se accede?

La convocatoria se abre anualmente y la inscripción de cada artista/grupo se realiza a través del formulario online a través del cual las/os jóvenes podrán subir el material de muestra de la propuesta
<http://app-web2.mides.gub.uy/limesurvey/index.php?sid=17245>

Más información

http://www.inju.gub.uy/innovaportal/v/1274/5/innova.front/encuentro_de_arte_y_juventud

http://www.cultura.mec.gub.uy/innovaportal/v/37874/8/mecweb/encuentro_de_arte_y_juventud?leftmenuid=37874

www.facebook.com/arteyjuventud

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

IMPULSA

Organismo responsable: Ministerio de Desarrollo Social

Co ejecutores: Intendencia Artigas, Intendencia de Canelones y OSCs

¿Qué es?

El programa IMPULSA, llamado en el Plan Nacional de Juventudes 2011-2015, Centros de Ciudadanía Juvenil, tiene como objetivo contribuir al desarrollo del ejercicio pleno de los derechos ciudadanos de las personas jóvenes, mediante la creación de espacios que promuevan la participación y protagonismo juvenil articulados con la diversidad de actores que operan con jóvenes a nivel local. Busca establecer vínculos de trabajo continuo con grupos de jóvenes en las localidades, a través del apoyo y coordinación conjunta de distintas actividades incentivando la incidencia en la agenda de juventud local.

¿Quién puede acceder?

Jóvenes que tengan entre 14 y 29 años, de diversos orígenes económicos, sociales y culturales, con trayectorias e historias de vida diferentes, procurando un equilibrio en la población participante, pertenezcan éstos a grupalidades conformadas previamente o se integren a la propuesta de modo individual.

Zona de influencia

Artigas, Canelones, Colonia, Flores, Florida, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, Soriano, Tacuarembó.

Vías de contacto

Instituto Nacional de la Juventud
Dirección: Av. 18 de julio 1453 Piso 1, Montevideo.
Horario: de 10.00hs a 17:00hs
Tel.: 2400 0302 Int. 1189
Correo: impulsa@mides.gub.uy
Facebook: www.facebook.com/midesinju

¿Qué ofrece?

El Programa ofrece asesoramiento e información para los jóvenes así como también formación de promotores en diversas áreas y talleres artísticos desarrollados en el interior y exterior del centro. Además, en cada centro funciona un servicio de Consultorios Jurídicos para Jóvenes.

¿Cómo se accede?

Concurriendo a los Centros de Ciudadanía Juvenil.

Más información

<http://www.inju.gub.uy/innovaportal/v/18127/5/innova.front/impulsa>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Fondo de iniciativas juveniles

Organismo responsable: Ministerio de Desarrollo Social

¿Qué es?

Este Programa es creado para fortalecer e impulsar la capacidad de participación, protagonismo e incidencia pública de las y los jóvenes, así como el asociativismo juvenil a través del apoyo y la financiación de iniciativas.

Se realizan convocatorias a agrupaciones juveniles interesadas en desarrollar actividades vinculadas a la temática de la juventud, quienes participan del programa concursando por fondos para la realización de sus iniciativas.

¿Quién puede acceder?

Está dirigido a jóvenes de entre 15 y 29 años de edad que formen parte de organizaciones juveniles (o espacios de jóvenes dentro de organizaciones), así como colectivos o grupos, que realicen actividades sociales, de voluntariado, de defensa de derechos humanos, organizaciones estudiantiles, religiosas, de trabajadores, grupos artístico-culturales, organizaciones comunitarias y/o cooperativas, etc.

Zona de influencia

Todo el país.

Vías de contacto

INJU: Av. 18 de julio 1453 Piso 1, Montevideo

ÁREA DE PARTICIPACIÓN Y CULTURA

Referentes: Georgina de Moura y Cecilia

Tambasco

Horario: de 10:00 a 17:00

Tel: 2400 0302 Int. 1130 Correo del programa. iniciativasjuveniles@mides.gub.uy

Facebook: www.facebook.com/midesinju

¿Qué ofrece?

Financiación a iniciativas juveniles -entendidas éstas como aquellas propuestas que surgen de grupos de jóvenes y que buscan incidir en el entorno (en su barrio, en su localidad) para mejorarlo, respondiendo a una problemática o desarrollando un interés. Además, brinda asesoramiento técnico y seguimiento a cada iniciativa.

¿Cómo se accede?

Los llamados se abren anualmente, y la postulación se realiza a través de la web del INJU: www.inju.gub.uy

Más información

http://www.inju.gub.uy/innovaportal/v/18774/5/innova.front/fondo_de_iniciativas_juveniles

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Más centro

Organismo responsable: Ministerio de Desarrollo Social

Co ejecutores: MEC, CODICEN, CEPT y CES

¿Qué es?

El programa promueve la participación de jóvenes, a través del desarrollo de actividades socio-educativas en los centros educativos los fines de semana contribuyendo así a posicionar a éstos como espacio de referencia privilegiado para el ejercicio de la ciudadanía, al tiempo que se articulan dichas acciones con los procesos educativos. Con esto, se busca promover climas educativos favorables para el desarrollo de capacidades y habilidades en las y los jóvenes así como incentivar la participación de las personas jóvenes y fortalecer la organización juvenil, estimulando la convivencia y el intercambio entre diferentes grupalidades.

¿Quién puede acceder?

Adolescentes y jóvenes (ya sea que participen o no del centro educativo); centros educativos, familia, instituciones de las localidades y barrios, docentes.

Zona de influencia

Este programa opera en todos los departamentos.

Vías de contacto

mascentro@mides.gub.uy

Facebook: www.facebook.com/midesinju

¿Qué ofrece?

Se habilitan los centros educativos durante los fines de semana (liceos y escuelas técnicas) para desarrollar actividades socioeducativas, recreativas, deportivas, artísticas y culturales, entre otras para jóvenes, sus familias y su entorno comunitario, en el marco de un proceso educativo integral. También se promueven actividades fuera de las instituciones educativas.

¿Cómo se accede?

Los centros educativos interesados en participar de esta propuesta pueden ponerse en contacto con el programa para pedir información complementaria y gestionar la inscripción a través del correo: mascentro@mides.gub.uy

Más información

<http://www.utu.edu.uy/webnew/modulos/utu/Institucional/ProgCentrosAbiertos/ProgCentrosEducAbiertos1.pdf>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Expo educa

Organismo responsable: Ministerio de Desarrollo Social

Co ejecutores: Fondo de solidaridad, UdelaR y MEC

¿Qué es?

Expo Educa es una feria que anualmente recorre el país, acercando la oferta educativa público/privada, formal y no formal, a jóvenes para que éstos puedan tomar elecciones responsables sobre su futuro, mejorando su calidad de vida y educación.

Con la misión de democratizar el acceso a la información de la oferta educativa para la toma de elecciones vocacionales responsables, pero de una forma vivencial e interactiva; esta feria se presenta en Montevideo y el interior.

Expo Educa funciona como un vehículo que permite a los jóvenes ejercer “el derecho fundamental de las personas al acceso a la información pública” contemplado en la ley 18.381

¿Quién puede acceder?

Jóvenes de 14 años a 29 años, con educación formal y no formal.

Zona de influencia

El programa opera en todo el país. Se han desarrollado ferias en Colonia, Durazno, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Florida, Tacuarembó y Rivera.

Vías de contacto

Instituto Nacional de la Juventud:

Av. 18 de julio 1453 Piso 1, Montevideo

Teléfono: 2400 03 02 int. 1130

Contacto: Anabella Gallo
expoeducainju@mides.gub.uy
agallo@mides.gub.uy

Facebook: www.facebook.com/midesinju

¿Qué ofrece?

Expo Educa ofrece ferias educativas, talleres de orientación vocacional, charlas del Fondo de Solidaridad y distintas actividades culturales para jóvenes: teatro, música, entre otros.

¿Cómo se accede?

Las instituciones interesadas de participar en cada feria deberán presentar sus propuestas en el formulario online que se encuentra disponible en la página www.expoeduca.edu.uy durante el periodo de inscripción.

Luego de evaluar las propuestas, se publicará una lista de las instituciones según resolución de la Comisión.

Más información

http://www.inju.gub.uy/innovaportal/v/10491/5/innova.front/expo_educa

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Conecta joven

Organismo responsable: Ministerio de Desarrollo Social

Co ejecutores: ANTEL

¿Qué es?

Conecta Joven se crea con el fin de capacitar jóvenes en componentes de Fibra Óptica de modo de generar inserciones laborales en empresas públicas y privadas que trabajan con ANTEL, con especial énfasis en aquellos perfiles que presentan mayor vulnerabilidad social. En este marco se desarrollan cursos dictados por el Centro de Capacitación de ANTEL sobre fibra óptica.

¿Quién puede acceder?

Jóvenes entre 18 y 29 años que tengan ciclo básico completo.

Zona de influencia

Montevideo.

Vías de contacto

Correos: integracionproductiva@mides.gub.uy,
conectajoven@antel.com.uy

Tel: 2400 0302 ints. 1345 y 1346

¿Qué ofrece?

El Programa ofrece cursos de instalación de fibra óptica.

¿Cómo se accede?

Los interesados deben inscribirse personalmente en la Casa INJU (18 de Julio 1865) o en UTU (ITS Buceo, ubicado en Av. Rivera 3729), dependiendo del curso que quiera realizar.

Luego, se realizará entrevista personal donde se valorará el ajuste al perfil (requisitos) y motivación para el curso.

Más información

<http://www.antel.com.uy/antel/personas-y-hogares/internet/fibra-optica/capacitacion/>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Apoyo a mujeres con VIH

Organismo responsable: Ministerio de Desarrollo Social

Co ejecutores: MSP

¿Qué es?

Se busca apoyar a las mujeres con VIH a través de la realización de encuentros y talleres que abordan la temática.

¿Quién puede acceder?

Mujeres de 18 años o más portadoras de VIH.

Zona de influencia

Los encuentros se realizan en Montevideo pero pueden participar mujeres de cualquier parte del país.

Vías de contacto

INMUJERES:

Teléfono: 2400 0302 int 1640

OTs de todo el país, ver listado en: http://www.mides.gub.uy/innovaportal/v/5277/3/innova.front/oficinas_territoriales

¿Qué ofrece?

Realización de talleres de ciudadanía y encuentros anuales con grupos de mujeres con VIH.

¿Cómo se accede?

Las mujeres interesadas en participar del programa deben contactarse con la oficina de INMUJERES o con las Oficinas Territoriales del MIDES.

Más información

<http://www.inmujeres.gub.uy/>